

# **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Pág. 6198

Núm. 138 Miércoles 20 de julio de 2022

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5118** SERRA GRAU S.A. EN LIQUIDACION

Xavier Serra Costa, Liquidador solidario de Serra Grau, S.A. en liquidación, ha acordado convocar a los accionistas para celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía, para lo cual se señala el día 23 de agosto de 2022, a las 12 horas, en Barcelona, Passeig de Gràcia, 101, 2º 1ª, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los puntos del siguiente.

#### Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales de Serra Grau, S.A. en liquidación, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión de los Liquidadores, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales de Serra Grau, S.A. en liquidación, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión de los Liquidadores, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales de Serra Grau, S.A. en liquidación, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión de los Liquidadores, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

#### Orden del día

### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen de la situación económica de la mercantil y aprobación, si procede la presentación de solicitud de declaración de concurso voluntario.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Ruegos y preguntas. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Dando cumplimiento a lo prevenido en los artículos 197 y 272 L.S.C., se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como en su caso, el informe de gestión.

Barcelona, 15 de julio de 2022.- Liquidador solidario, Xavier Serra Costa.

ID: A220030055-1